

Guía de procesos administrativos

HIPGIVE









HIPGive es la plataforma de herramientas digitales de Hispanics in Philanthropy que posibilita la movilización de recursos para proyectos de impacto social en el continente americano.

En esta Guía encontrarás información acerca de los procesos administrativos referentes a las campañas de crowdfunding.

En caso de querer mayor orientación sobre las estrategias que debes emplear tu campaña de crowdfunding, favor de participar en nuestras capacitaciones o escribir al correo hipgive@hipfunds.org









1. ¿Quiénes pueden publicar una campaña en HIPGive?

- 1.1 Requisitos básicos
- 1.2 Crear una campaña con el apoyo de un patrocinador fiscal
- 1.3 Opciones para donatarias autorizadas en México

2. ¿Qué información debemos subir a la plataforma?

- 2.1 Información que debes completar
- 2.2 Información legal
- 2.3 Información bancaria
- 2.4 Información bancaria para donatarias autorizadas en México
- 2.5 Consulta las barras de avance en la plataforma

3. ¿Cómo es el proceso de pago?

- 3.1 Cálculo del total de fondos
- 3.2 El proceso de pago
- 3.3 Línea de tiempo
- 3.4 Consulta las barras de avance en la plataforma

4. ¿Qué tipo de comprobante debemos proporcionar?

4.1 Comprobantes fiscales

Preguntas Frecuentes











1. ¿Quiénes pueden publicar una campaña en HIPGive?

1.1 Requisitos básicos

Puede publicar una campaña cualquier organización sin fines de lucro que trabaja en América Latina o con la comunidad latina en Estados Unidos.

Específicamente, la organización debe:

- Estar legalmente constituida como organización sin fines de lucro.
- Contar con una cuenta de banco a su nombre.

Si tu organización no cubre estos requisitos, aún así puedes participar con el apoyo de un patrocinador fiscal.











1.2 Crear una campaña con el apoyo de un patrocinador fiscal

Si representas una organización en América Latina o en Estados Unidos y no cumples los requisitos básicos (página anterior), todavía puedes publicar una campaña con el apoyo de un patrocinador fiscal.

- Un patrocinador fiscal es una organización que sí cumple con los requisitos básicos y que se compromete a recibir y verificar que se apliquen correctamente los fondos que generes en tu campaña.
- La campaña de crowdfunding será publicada a nombre de tu organización o colectivo.
 Sin embargo, toda la información legal y bancaria, así como de los documentos solicitados, deberán corresponder a tu patrocinador fiscal.
- El patrocinador fiscal deberá redactar y firmar un acuerdo de patrocinio fiscal en donde menciona que fungirá como su patrocinador fiscal y que velará por el buen uso de los recursos que se les otorgan.

En el caso de organizaciones en México, puedes ponerte en contacto con nuestro equipo para conocer más sobre esta figura.









1.3 Opciones para donatarias autorizadas en México

Si tu organización opera en México y cuenta con el estatus de donataria autorizada vigente, puedes acceder a los siguientes beneficios:

- Podrás recibir aportaciones tanto en dólares (USD) como en pesos mexicanos (MXN).
- HIPGive* podrá emitir recibos deducibles de impuestos a las personas que aportan desde México y que soliciten recibo.
- En adición a las aportaciones con tarjetas de crédito, débito y PayPal, las personas podrán realizar su aportación en tiendas de conveniencia o como transferencia bancaria via SPEI.

Para acceder a estos beneficios, antes de enviar tu proyecto para revisión deberás agregar información adicional en la plataforma para comprobar el estatus de donataria autorizada ante el SAT.



*A través de nuestra donataria autorizada en México, cuya razón social es HIP LATINOAMÉRICA, A.C.











2. ¿Qué información debemos subir a la plataforma?

2.1 Información que debes completar



Representation of the second o



Para aprobar la publicación de tu proyecto



Países en **América Latina**



Acta o carta de constitución original* como organización sin fines de lucro



Documentos:

- Estados financieros (o IRS 990)
- Lista de miembros del consejo directivo
- Presupuesto organizacional del año en curso
- Cédula de Identificación Fiscal.
- Acuerdo de patrocinador fiscal (si aplica)



Estados Unidos



IRS Determination Letter for 501 (c) (3)



Información:

- Pestaña de Información Legal completa en la plataforma
- Pestaña de Información Bancaria completa en la plataforma



México



Acta constitutiva original* como organización sin fines de lucro





Donataria Autorizada



Oficio de notificación de donataria autorizada del SAT



• Poder del representante legal

• Identificación oficial del representante legal

• Estado de cuenta bancario (debe coincidir con los datos de la cuenta que den de alta en el apartado de "Información de banco")

*En caso de que se haya cambiado la denominación de su organización y sea diferente a la que aparece en el Acta constitutiva, será necesario adjuntar también el acta de asamblea donde se haya ratificado dicho cambio. ** Se refiere a la carta. No requerimos la publicación en el DOF.











¡Atención!

Para aprobar la publicación de tu proyecto es necesario:

- Que los documentos estén completos y correctos.
- Que la información legal esté completa.
- Que la información bancaria esté completa, correcta y la casilla donde se certifica la información esté marcada.

¡Ojo! Si mandas tu proyecto a revisión y algunos de los apartados está incompleto o incorrecto no podremos publicarlo.







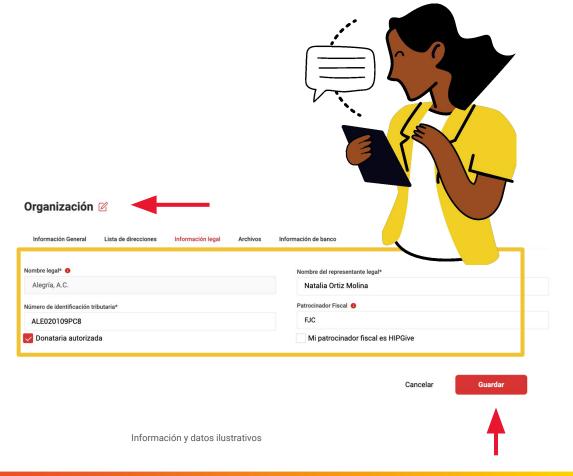






Para completar la información legal:

- Navega a la sección de Organización en tu panel de control y selecciona la pestaña "Información Legal."
- Selecciona el icono del "lápiz" para editar.
- Completa todos los campos.
- Guarda los cambios.













2.3 Información Bancaria

Para completar la información bancaria:

- Navega a la sección de Organización en tu panel de control y selecciona la pestaña "Información de Banco"
- Para organizaciones en América Latina (incluyendo México) se solicitarán los datos para transferencias internacionales incluyendo el código SWIFT.
- Para organizaciones en EEUU, se solicitará la información para ACH/ Depósito directo.
- Selecciona el icono del "lápiz" para editar.
- Completa todos los campos.
- No olvides seleccionar la casilla "Certifico y autorizo que la información presentada es correcta" una vez que tu información esté completa y 100% correcta.
- Guarda los cambios.

Datos solicitados para organizaciones de América Latina (incluyendo México*)



Datos solicitados para organizaciones de Estados Unidos















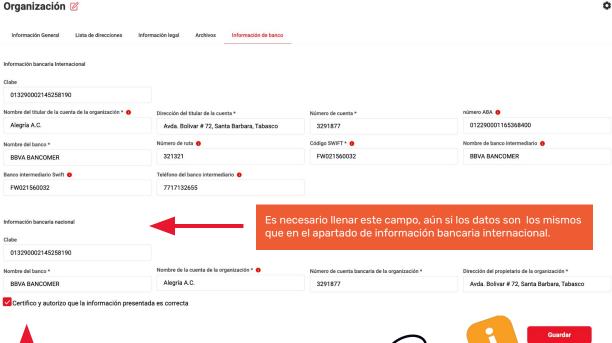
^{*}Organizaciones en México NO donatarias autorizadas



2.4 Información Bancaria para donatarias autorizadas en México

Para completar la información bancaria:

- Navega a la sección de Organización en tu panel de control y selecciona la pestaña "Información de banco"
- Selecciona el icono del "lápiz" para editar.
- Completa todos los campos.
- Guarda los cambios.















2.5 Consulta las barras de avance en la plataforma

Para confirmar si la información y/o documentación de tu organización está completa, puedes consultar la siguiente barra de avance en la plataforma:



Información General Lista de direcciones

Descripción

Información legal

Archivos Información de banco

- En validación inicial
- Validación inicial aprobada
- 3 En validación complementaria
- 4 Validación complementaria aprobada
- 5 Información bancaria validada

Además, se validará el estatus de tus documentos, el cual podrás consultar en la pestaña "Archivos".

Si el documento tiene esta casilla seleccionada, quiere decir que es correcto y ya no podrás editarlo.













Para más información sobre cómo completar la información en la plataforma, consulta la

GUÍA DE LA PLATAFORMA











3. ¿Cómo es el proceso de pago?



3.1 Cálculo del total de fondos

Para determinar el monto total de fondos usamos el siguiente cálculo:

Calculamos el resultado final de tu campaña:

Total = (Monto recaudado)

- (Comisiones procesadores de pago)
- + Fondos de contrapartida y/o Incentivos especiales

Visibiliza científicas latinas para inspirar niñas

Ayúdanos a expandir la Colección en español más grande de latinas en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y a alcanzar a más jóvenes para demostrarles que la ciencia no tiene género.







El monto que recibes variará debido a:

- Comisiones
- Procesadores
- Tasas de cambio











3.2 El proceso de pago

PROCESADORES DE PAGOS

Cómo las personas aportan a tu campaña.

TRANSFERENCIA DE LOS FONDOS

Cómo te hacemos llegar los fondos al final de la campaña.



Países en **América Latina**

Estados Unidos



Se activa un procesador de pago estadounidense que permite recibir transacciones desde:



PavPal US Tarjetas de crédito y débito



Las aportaciones serán calculadas en dólares americanos (USD).



Las personas podrán aportar en su moneda local y el procesador de pago lo convertirá automáticamente a dólares americanos (USD).



Tu pago se calcula en dólares americanos y se realiza a través de una transferencia internacional desde nuestra oficina en EEUU. El depósito aparece en la cuenta bancaria a nombre de Hispanics in Philanthropy





Tu pago se realiza a través de un ACH/depósito directo desde nuestra oficina en EEUU. El depósito aparece en la cuenta bancaria a nombre de Hispanics in Philanthropy



Tu pago por lo recaudado en dólares americanos se realiza a través de una transferencia internacional desde nuestra oficina en EEUU. El depósito aparece en la cuenta bancaria a nombre de **Hispanics in Philanthropy**





México

Donataria

Autorizada



Además del procesador de pago estadounidense, se activa un procesador de pago mexicano que permite recibir transacciones desde:



- PavPal MX
- Tarietas de crédito v débito
- Tiendas de conveniencia
- Transferencias bancarias vía SPEL



Las aportaciones serán calculadas en pesos mexicanos (MXN)...





Tu pago por lo recaudado en pesos mexicanos se realiza a través de una transferencia electrónica desde nuestra oficina en México. El depósito aparece en la cuenta bancaria a nombre de HIP LATINOAMÉRICA, A.C.



3.3 Línea de Tiempo

HIPGive es parte de Hispanics in Philanthropy, una organización sin fines de lucro. Nuestros procesos reflejan los altos estándares de cumplimiento fiscal y transparencia requeridos por los gobiernos de Estados Unidos y México.

El medio de comunicación para este proceso será vía correo electrónico al email con el que diste de alta el proyecto. Recuerda revisar frecuentemente tu bandeia de entrada, promociones o spam.







la campaña.



Conciliamos todas las transacciones de tu campaña, incluyendo reembolsos y contracargos. Es un proceso minucioso por las múltiples formas de pago y tasas de cambio.



CÁLCULO

Calculamos el resultado final de tu campaña:

Total = (Monto recaudado)

- (Comisiones procesadores de pago)
- + Fondos de contrapartida / incentivos especiales

Enviamos la solicitud de pago para última revisión y pago.



TRANSFERENCIA DE FONDOS

Realizamos el proceso de pago. En Estados Unidos una transferencia nacional. Para organizaciones en América Latina y México, la transferencia es internacional y puede demorar unos días en verse reflejada en su cuenta bancaria.



Estados Unidos



Autorizada



DOCUMENTACIÓN ADICIONAL
PARA DONATARIAS AUTORIZADAS
EN MÉXICO

Enviamos por email un contrato a firmar y solicitamos la generación de un CFDI que corresponde al monto recaudado en pesos mexicanos.



TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA DONATARIAS AUTORIZADAS

Una vez que recibimos el contrato y CFDI, realizamos la transferencia nacional en pesos mexicanos.

3.4 Consulta las barras de avance en la plataforma

Para confirmar el estatus de tu pago, hemos habilitado estas barras de avance:

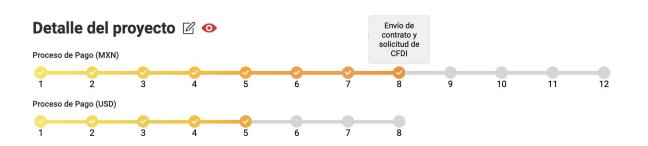






México















4. ¿Qué tipo de comprobante debemos proporcionar?

4.1 Comprobantes fiscales





Estados Unidos



México



Si recibiste la transferencia de fondos desde Hispanics in Philanthropy en EEUU, la decisión de generar y enviar un recibo fiscal está en tus manos. Te compartimos los datos por si necesitas generarlo:

- Denominación o razón social: Hispanics in Philanthropy
- Número de identificación fiscal: 94-3040607
- · Nombre del/la representante legal: Ana Marie Argilagos
- Fecha de constitución: 15 / 04 / 1981
- País de nacionalidad: Estados Unidos
- Actividad, giro mercantil u objeto social: Sociedad Anónima No Lucrativa
- Domicilio: 548 Market St. # 60300 San Francisco, CA 94104
- Número de teléfono del domicilio: (415) 837 0427



Donataria Autorizada



Si recibirás la transferencia de fondos desde HIP-Latinoamerica A.C. en México y eres donataria autorizada en México, debes hacernos llegar el CFDI con los siguientes datos. Sin ello, no podremos realizar el pago.

- · Razón Social: HIP-Latinoamérica AC
- RFC: HIP160504288
- Régimen fiscal: 603 Personas morales con fines no lucrativos
- Dirección: Valladolid 50, Col. Roma Norte, CP 06700, Cuahutémoc, CDMX.

Además, deberás tomar en cuenta los siguientes detalles:

- Método de Pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
- Forma de Pago: PUE
- Uso CFDI: G03 Gastos en general.
- Clave de unidad: M4 Valor monetario

Preguntas Frecuentes

Preguntas Frecuentes

Q: ¿Cuáles son los documentos que necesito subir a la plataforma?



Q: Soy donataria autorizada en México y me notificaron que el documento que subí como Certificado de Autorización Fiscal ante el SAT es incorrecto. ¿Cómo puedo saber cuál es el documento solicitado?



A: En este apartado NO estamos solicitando la publicación del Diario Oficial de la Federación sobre donatarias autorizadas del año en curso, o la Cédula de Identificación Fiscal. El documento que requerimos es el **oficio de notificación de donataria**















Q: Unx de mis HIPGivers requiere un reembolso (parcial o total) de su aportación, ¿cómo se puede gestionar esta acción?



A: El/La HIPGiver en cuestión deberá enviar un correo a <u>hipgive@hipfunds.org</u>, indicando: Correo electrónico a través del cual realizó su aportación.

La cantidad que solicita ser reembolsada.

Una vez que realicemos esta gestión con el procesador de pago correspondiente, nos pondremos en contacto con la persona para confirmar que su reembolso está siendo procesado.

Q: Soy donataria autorizada en México, y uno de mis donantes no ha recibido su recibo deducible de impuestos por la aportación que realizó a mi proyecto, ¿cómo se puede generar?



A: La persona deberá enviar un correo a <u>hipgive@hipfunds.org</u>, indicando el correo electrónico a través del cual realizó su aportación, así como proporcionar su constancia de situación fiscal.

Es importante siempre hacerles saber que al momento de hacer la aportación deben solicitar el recibo y llenar los datos. El CFDI se emite en los siguientes minutos y deben revisar su bandeja de spam o promociones.







A: Una vez que cierran las campañas, iniciamos el proceso de conciliación con nuestra área de finanzas. Lo anterior toma varias semanas, por lo que el pago quedará listo en un periodo de entre 8 y 12 semanas* posteriores al cierre de la campaña. Para conocer más sobre este proceso, consulta esta sección de la guía.

*Si tu información bancaria NO es correcta o corresponde a una cuenta que ya no está vigente, recibirás un correo por parte de hipgive@hipfunds.org solicitando revisar estos datos. Este correo será enviado al email con el que diste de alta el proyecto en la plataforma (por favor revisa tu bandeja de spam). El proceso de pago no puede iniciar hasta que todo esté en orden, por lo que el periodo de 8 a 12 semanas puede retrasarse si esta información no está en orden desde el inicio de tu campaña.

Q: ¿ Recibí un correo notificando la falta de documentos y/o información sobre mi organización en la plataforma. ¿Cómo puedo saber qué me hace falta?



- Aquí puedes consultar la lista de documentos solicitados.
- Aquí puedes consultar la información legal requerida.
- <u>Aquí</u> puedes consultar la información bancaria requerida, si eres una organización en América Latina y México (no donataria autorizada).
- <u>Aquí</u> puedes consultar la información bancaria requerida, si eres una organización en Estados Unidos.
- <u>Aquí</u> puedes consultar la información bancaria requerida, si eres una organización en México (donataria autorizada).











Q: Ya recibí el pago por mi campaña de crowdfunding, pero el monto no coincide con lo que aparece en el perfil de mi proyecto en HIPGive. ¿A qué se debe esta diferencia?



A: El monto que se muestra en los perfiles de los proyectos no contempla las comisiones de los procesadores de pago, dado que éstos se calculan hasta que realizamos el proceso de conciliación financiera. Puedes conocer más del cálculo en la sección 3.1

Además, si eres una organización en América Latina (incluyendo México), debes considerar que el pago se hace a través de una transferencia internacional, por lo que la comisión por recibir este tipo de transferencias, así como la tasa de cambio final, dependerá de cada banco.











Q: Soy donataria autorizada en México y me enviaron mi contrato de donación. Sin embargo, el monto no coincide con el total de lo recaudado para mi proyecto. ¿A qué se debe esta diferencia?



A: Al haber participado como donataria autorizada, tu organización recibió donaciones tanto en dólares como en pesos mexicanos. Lo recaudado en MXN se paga desde nuestra oficina en México, y corresponde a la cantidad que se incluye en el contrato. Dado que HIP LATINOAMÉRICA es una asociación civil en México, para poder desembolsar lo que corresponde a pesos mexicanos de la recaudación total, es necesario firmar un contrato de donación y recibir un CFDI que ampare esta cantidad.

Además de la recaudación en pesos mexicanos, tu organización recibirá un pago vía transferencia internacional que equivale a la recaudación en dólares, y donde además se incluyen los fondos de contrapartida y/o incentivos especiales. Dado que esto se paga desde nuestra oficina en Estados Unidos, no es necesario incluirlo en el contrato de donación.











Contáctanos: hipgive@hipfunds.org

HIPGIVE

HISPANICS IN PHILANTHROPY

Síguenos en redes: @hipgive







